

Guayaquil, agosto 16 de 2019

Señorita
ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que el día de hoy procedido a transferir a favor del señor **ABAD CABRERA** con Pasaporte N° 488331275, noventa y seis (96) acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, numeradas de la 401 a la 496 en el capital social de la compañía **CORPORACION CABRERA & ZAMBRANO CA&ZA S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que ella emanan.

La Nacionalidad del Cedente es Ecuatoriana y el Cesionario es Estadounidense.

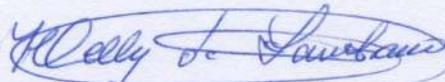
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

CEDENTE:



JOSE GONZALO ZAMBRANO WILLIAMS
C.C. 1300936570



NELLY ARMINDA NAULA ARGANDOÑA (CONYUGUE)
C.C. 1300936570

CESIONARIO:



ABAD CABRERA
Pasaporte N° 488331275

